ACLARACIONES
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2015
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
(EXPEDIENTE N° 323.170 - ID N° 290.860)

Asunción, 24 de setiembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

Consulta N° 1
Con relación a las especificaciones técnicas del Ítem Nº 7 Impresora Multifunción consultamos sí podrían aceptar equipos que cuenten con Tóner y Cilindro por separado considerando que los cilindros de estos equipos cuentan con alta duración por ende no existe necesidad de que sean sustituidos con cada cambio de tóner lo cual se asocia directamente a la reducción del costo operativo de los equipos con relación a los consumibles, además de cumplir con el estándar del mercado en general y la posibilidad de participación que otorgaría la convocan te a otros potenciales oferentes.

Respuesta: Se aceptarán impresoras que cuenten con cilindro y tóner por separado.

Consulta N° 2
Para el Ítem N° 7 Impresora Multifunción
Con el objetivo de mantener las condiciones iguales para todos los posibles oferentes, solicito a la convocante tenga la gentileza de aceptar equipos con modo de PDF Cifrado Opcional, el pedido obedece a que la modalidad del Cifrado estándar para ésta familia de productos o para equipos del porte requerido por la convocante solo es comercializado por una marca en específico, convirtiéndose de esta forma meramente en un requerimiento limitante para las demás marcas que comercializan equipos con esta aplicación de forma opcional a través de software.

Respuesta: Debido a la naturaleza de los documentos impresos, se mantiene lo mencionado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 3
Rendimiento del cartucho de Tóner incluido en el equipo y el opcional: Podría la convocante aceptar equipos cuyos rendimiento del cartuchos de tóner sean de 14.000 página?

Respuesta: Se mantiene lo mencionado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 4
Rendimiento del cartucho de Tóner incluido en el equipo y el opcional: En una sola unidad en conjunto con el tóner tipo cartucho "todo en uno" podría la convocante aceptar equipos con estos insumos por separado atendiendo que la presentación todo en uno corresponde específicamente a una marca y modelo, limitando a las demás marcas que también cuentan con los respaldos y garantías correspondientes.

Respuesta: Se aceptarán impresoras que cuenten con cilindro y tóner por separado.

Consulta N° 5
En el Ítem 1 para las PCs Tipo I (Para el Personal Tecnico de TIC), solicitan que el Sistema Operativo sea el Windows 8 Pro OLP Gobierno con posibilidad de Downgrade a Windows 7…

Nuestra consulta es si el Sistema Operativo puede ser Windows 8 Pro Español de 64bit OEM con el cual vienen de fábrica los equipos, ya que es el mismo Sistema Operativo y reinstalar el Windows 8 Pro OLP Gobierno aumentaría el precio de las PCs.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 6
En el Ítem 1 para las PCs Tipo I (Para el Personal Tecnico de TIC), no solicitan el office Standard OLP Gobierno (Ultima Versión Disponible) versión español, como lo solicitan en las Computadoras Standard (PC tipo II) Item2…
Nuestra consulta es si necesitarían también con el office Standard Gobierno.

Respuesta: Si, es necesario que cuenten con la última versión del Office estándar OLP Gobierno.

Consulta N° 7
En los Ítem 1 y 2 solicitan Monitores tipo LED de 19 pulgadas con resolución 1400 x 900 o superior conexión VGA/DVI..
Nuestra consulta es si aceptarían Monitores de 19 pulgadas Widescreen con resolución 1366 x 768 at 60 Hz…

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 8
En el ítem 4 Notebook Standard (Notebook Tipo I) solicitan con teclado Standard para Windows en Español.
Nuestra consulta es si podemos cotizar notebook de 15.6 pulgadas con teclado numérico en Español.

Respuesta: Si se aceptan las notebook con teclado numérico en español.

Consulta N° 9
Sobre el ítem 7 del PBC de referencia, solicitamos respetuosamente aclaración a que refiere con: impresión segura cifrada, modo de PDF cifrado (escaneo cifrado), modo fax: con capacidad de recepción de documentos confidenciales.

Respuesta: Se hace la siguiente aclaración al respecto: Al momento de que el usuario elige la opción de imprimir un archivo, el driver de la impresora obtiene el documento, lo cifra con un mecanismo criptográfico conocido, con una clave solamente conocida por el dispositivo y el driver. En ese momento, el documento cifrado está listo para viajar por la red. Una vez que la impresora obtiene el documento cifrado, utiliza su clave privada para poder desencriptar el documento y obtener la versión original del mismo (el documento que el usuario veía en su pantalla). En este momento, la impresora da la orden y el documento es impreso en papel. Este proceso seguro evita que mientras que el documento viaje por la red, un intruso pueda ver y modificar el contenido del mismo.
Lo mismo ocurre para el fax, al iniciar el proceso de envío, primero se encripta y luego envía el texto codificado, el receptor lo recibe, lo desencripta e imprime en el papel
Para el escaneo es en orden inverso, la impresora obtiene el documento, lo cifra y envía. El driver en la pc del usuario toma el documento cifrado, lo desencripta y lo muestra al usuario.

Consulta N° 10
Con relación al ítem 7, el PBC solicita impresión segura cifrada, modo de PDF cifrado (escaneo cifrado), modo fax: con capacidad de recepción de documentos confidenciales, consultamos si se aceptarán ofertas de equipos con formatos de archivos de digitalización JPEG, JPG, PDF, PDF seguro, TIFF, XPS, Archivo PDF (A-1a, A-1b), PDF con capacidad de búsqueda, PDF altamente comprimido y con protocolos de seguridad de red SNMPv3, 802.1x Authentication: MD5, MSCHAPv2, LEAP, PEAP, TLS, TTLS, IPSec.

Respuesta: Si, se aceptaran equipos con esas características.

Consulta N° 11
Con relación al Ítem 1, donde el PBC solicita características de Placa Madre Tres Ranuras PCI como mínimo, una debe quedar libre luego de configurado el equipo. Debe contar con controlador SATA, y RAID. Solicitamos respetuosamente que la parte de controlador RAID sea opcional, para así dar mayor participación de parte de los oferentes a presentar sus propuestas.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 12
Con relación al Ítem 1 e Item2, donde el PBC solicita Grabador de DVD Velocidad de Grabación de DVD soportada (16x) Velocidad de Grabación de CD soportada (32X mínimo).
Solicitamos sean aceptadas Grabador de DVD Velocidad de Grabación de DVD (18) Velocidad de grabación de CD soportada (24X mínimo), debido a la grabación de un CD o DVD a menor velocidad es más preciso.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 13
Con relación al Ítem 4 e Ítem 5, donde el PBC solicita Web Cam 2.0MP o superior. Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Web Cam 1.0MP, debido a que la diferencia es mínima y de manera a dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes de presentar sus propuestas.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 14
Con relación al Ítem 4 e Ítem 5, donde el PBC solicita Entradas DC-IN /VGA /HDMI/ LAN/ USB 2.0 x 2 USB. 3.0 X 1/ Headphone /MIC.
Solicitamos sean aceptados equipos con puertos Displayport considerando que esta cumple la misma función que la HDMI (transferencia de audio y video).

Respuesta: Se aceptarán equipos con puerto HDMI integrado o con Displayport y en este caso se debe proveer el adaptador a HDMI. Se aclara que deberá contar con los demás conectores mencionados.

Consulta N° 15
Con relación al Item4 e Item5, donde el PBC solicita Baterías 6-celdas Litio Ion 60 Wh (como mínimo). Solicitamos sean aceptados Baterías de 4 celdas de manera a dar oportunidad a mayor cantidad de oferente de presentar sus propuestas.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 16
Con relación al ítem 7, el PBC solicita tóner de inicio con rendimiento de 15.000 páginas mínimo. Solicitamos ser aceptados equipos con tóner rendimiento de 5.000 páginas como mínimo, teniendo en cuenta de que pasando a equipos con mayor rendimiento de tóner inicial el costo ofertado no sería el deseado por la entidad, y además la posibilidad de dar segundo tóner de mayor rendimiento (20.000), dando así oportunidad a más oferentes a presentar ofertas.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 17
Ítem 1 e Item2. Computadoras personales Profesionales (PC tipo I) y Computadoras Standard (Tipo II), solicitan:
Características de la placa madre: Tres ranuras PCI como mínimo.
Debido a que los fabricantes de renombre internacionales ya no diseñan sus equipos varias ranuras PCI, los cuales fueron reemplazados por las ranuras PCIe, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con tres Ranuras PCI o PCI Express como mínimo. De manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del Articulo 4°.- de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Respuesta: Se aceptaran equipos con PCI Express.

Consulta N° 18
Ítem 1 e Ítem2. Computadoras Personales Profesionales (PC TIPO I) y Computadoras Standard (PC TIPO II), solicitan:
Monitor: Debe ser de la misma marca que la CPU.
Teclado: Debe ser de la misma marca que la CPU y Monitor.
Mouse/Ratón: Su marca deberá ser igual a la CPU y Monitor.
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si se refieren al gabinete de la C al citar el termino CPU, de manera a ofertar lo correcto.

Respuesta: Si, se refiere al gabinete de la PC.

Consulta N° 19
Ítem 1 Ítem2 e Ítem9. Computadoras Personales Profesionales (PC TIPO I), Computadoras Standard (PC TIPO II) y Equipos Varios, solicitan:
Monitor: Conexión VGA/DVI
Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si el Monitor debe contar con la conexión VGA y DVI, o solo contar con una de las conexiones, de manera a ofertar lo correcto.

Respuesta: El monitor debe contar con ambos tipos de conexión tanto VGA como DVI.

Consulta N° 20
Ítem 1 e Ítem2. Computadoras Personales Profesionales (PC TIPO I) y Computadoras Standard (PC TIPO II), solicitan:
Comunicaciones:
Tarjetas de red 10/100/1000 full dúplex adicional instalada en ranura PCI
Tarjetas de red Wireless b/g/n instalada en ranura PCI
Debido a que los fabricantes de renombre internacional ya no diseñan sus equipos varias ranuras PCI, los cuales fueron reemplazados por las ranuras PCIe, solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con tarjetas de red y tarjetas de red Wireless en ranura PCI o PCIe, de manera a no limitar la participación de oferente en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se aceptaran equipos con PCI Express.

Consulta N° 21
Ítem 1 e Ítem2. Computadoras Personales Profesionales (PC TIPO I) y Computadoras Standard (PC TIPO II), solicitan:
Monitor: Pantalla plana tipo LED de 19 pulgadas.
Solicitamos respetuosamente aclarar si por la denominación Pantalla LED, se estarían refiriendo a Pantalla plana con retroiluminación LED de 19 pulgadas, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta: Si, se refiere a las pantallas planas con retroiluminación LED.

Consulta N° 22
Item2. Computadoras Standard (Tipo II):
Procesador: Velocidad de BUS frontal 1333MHZ como mínimo
Debido a que el FSB (Bus frontal) limita mucho las capacidades reales de un sistema generando mucha latencia y un tiempo de respuesta mayor creando un cuello de botella para la transferencia para el resto de dispositivos, la transferencia es más lenta en los sistemas que utilizan un bus frontal UNICO que debe soportar el acceso a memoria, gráficos y tráfico de E/S; al eliminar el FSB se puede reducir los retrasos provocados por las solicitudes de acceso en NO montar sus equipos con procesadores que utilizan arquitectura FSB, solicitamos respetuosamente sean aceptados procesadores con arquitectura de BUS frontal con velocidad de 1333MHz o con arquitectura MDI2 de 5 GT/s de velocidad o en su defecto, aclarar si serán aceptados equipos con procesadores con tecnologías superiores, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se aclara que serán evaluadas las ofertas con tecnologías superiores.

Consulta N° 23
Ítem 3. ALL IN ONE (PC TIPO III), solicitan:
Fuente de alimentación: Tensión total: 265W
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptadas con Fuentes de alimentación 265W como máximo, para permitir una mayor participación de oferentees en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 24
Item 4 e Item5, NOTEBOOK STANDARD (Notebook TIPO I) y Notebook Profesional (NOTEBOOK TIPO II) solicitan:
Entradas: Headphone / MIC
Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptados puertos combinados para el auricular y micrófono, para permitir mayor participación de posibles oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se podrán aceptar equipos con puertos combinados.

Consulta N° 25
Item 4 e Item5, NOTEBOOK STANDARD (Notebook TIPO I) y Notebook Profesional (NOTEBOOK TIPO II) solicitan:
Card Reader: SD, Mini SD, MS-PRO, MS DUO
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requisito Card Reader: SD, Mini SD, MS-PRO, MS DUO sea opcional, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 26
Item5, Notebook Profesional (NOTEBOOK TIPO II) solicitan:
Procesador: de cuatro núcleos, 3.4 GHz o superior
Solicitamos respetuosamente puedan ser aceptadas equipos con procesador de cuatro núcleos, con velocidad reloj del procesador de 3.10Ghz y frecuencia turbo de 4.0Ghz, de manera a no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 27
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
Factor de cresta: 3:1
Solicitamos respetuosamente que el requisito de factor de cresta 3:1 pueda ser opcional o en su defecto pueda ser omitido, teniendo en cuenta que no todos los equipos poseen esta característica, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 28
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
La UPS deberá poseer, como mínimo las siguientes características: USB: puerto USB (incluir cable)
Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con puerto RS232, teniendo en cuenta que cumple con las mismas funciones de comunicación, de esta forma no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4° - de la ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 29
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
Salida: Mínimo 4 (cuatro) salidas protegidas por batería estabilizada y mínimo 3 (tres) salidas contra sobretensiones.
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 4 (cuatro) salidas de respaldo de batería y 1 (una) contra sobretensiones, ya que con esto cubriría las necesidades básicas para este tipo de equipo, así también no limitar la participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4º - de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 30
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
Baterías cambiables en caliente por el usuario sin herramientas
Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con Baterías cambiables por el usuario con herramientas (en frío), permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4º - de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 31
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
Ventilador Interno.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el requisito de ventilador sea opcional, permitiendo así una mayor participación de oferentes en concordancia con el inciso b del artículo 4º - de la ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 32
Para el ítem 8, UPS, solicitan:
Todos los componentes deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea opcional, ya que los componentes principales del equipo son la UPS, batería, cables y los mismos no cuentan con un número específico de partes.

Respuesta: Se mantiene lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Consulta N° 33
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, b) Experiencia y Capacidad Técnica, establecen cuando sigue: "El volumen de facturación será demostrado con contratos o facturas referentes a la provisión de papelería de los años 2012-2013-2014."
Solicitamos aclaración en cuanto a: provisión de papelería.

Respuesta: La convocante aclara que debe decir "El volumen de facturación será demostrado con contratos o facturas referentes a la provisión de equipos informáticos de los años 2012-2013-2014."

Consulta N° 34
IAO 10.1
La convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios también en idioma inglés, ya que existen

equipos de que solo poseen documentos en idioma inglés y teniendo en cuenta que esto no afecta los demás requisitos solicitados de los equipos ofertados.

Respuesta: Se aceptarán catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, en el caso de que no exista documentación en español.

Consulta N° 35
En el PLAN DE ENTREGA, indica que los bienes deberán ser entregados dentro los 5 (cinco) días hábiles y en cada especificación técnica de cada ítem indica plazo de entrega, 30 días.

Respuesta: El plazo de entrega es de 30 días.

Atentamente

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República